

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**24-9-98**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 7 “Gabriela Mistral”, constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:06, dice el

Sr. Presidente: Invito al señor Claudio Mella a hacer uso de la Banca Abierta para exponer sobre los inconvenientes de la nueva administración de energía eléctrica de la ciudad de Batán.

Sr. Mella: Señor Presidente, señores concejales, buenos días, bienvenidos nuevamente a la ciudad de Batán. El hecho de que Batán fuera nombrada ciudad el 18 de diciembre de 1996 uno por ahí anhelaba que se iban a empezar a cumplir muchos servicios que hoy son totalmente deficitarios, tales como el Registro Civil. Lamentablemente los servicios han menguado y eso es algo que nos preocupa. El tema de la empresa de energía es un tema que al margen de estar privatizada nos compete a todos, es un servicio común y por lo tanto nos parece injusto que la empresa determine abrir solamente martes y jueves y el resto de los días los vecinos de Batán no pueden acceder a hacer consultas o trámites necesarios en un servicio de primera necesidad como es la energía eléctrica. Esta exposición es más que nada para que ustedes estén en conocimiento y tomen este tema como suyo y para que de una vez por todas, las empresas –en este caso EDEA- dejen de pensar que en Batán somos ciudadanos de cuarta y que nos merecemos un servicio como la gente y recordar que Batán está de pie, que queremos mayores servicios y mayor responsabilidad de los concejales con respecto a nuestra ciudad. Muchísimas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Mella.

-Es la hora 11:08